



LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, A  
TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

## CONVOCA

AL XXXII CONCURSO ESTATAL ACADÉMICO Y CULTURAL EN SU RAMA ARTÍSTICA Y  
CULTURAL, ÁREA DE **CUENTO BREVE**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## BASES

### DESARROLLO DEL CONCURSO

1. Cada estudiante contará con un asesor que deberá formar parte del personal del plantel.
2. Cada alumno podrá participar únicamente con un cuento, que será el mismo en cada etapa.
3. El asesor será responsable de corroborar que el trabajo cumpla con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y realizar la corrección de estilo en cada etapa.
4. Cada asesor podrá participar con un máximo 4 cuentos en la Etapa Plantel y dos en las etapas Zona y Estatal.
5. El contenido de los cuentos deberá presentar **ideas y acciones propositivas, expresando valores fundamentales para la convivencia armoniosa en sociedad y con el medio ambiente.**
6. El cuento deberá ser original e inédito; retomando, sin excepción, la indicación del punto anterior.
7. La temática será libre, el alumno participante concursará únicamente con un cuento breve y firmará con seudónimo.



8. El cuento deberá contar con las siguientes características:
  - Letra Arial, tamaño No. 12.
  - Márgenes superior e inferior de 2.5 cm., respectivamente.
  - Márgenes izquierdo y derecho de 3 cm., respectivamente.
  - **TÍTULO CENTRADO Y CON NEGRITAS, MAYÚSCULAS**
  - Extensión mínima de una cuartilla y máxima de tres.
  - Interlineado de 1.5 cm.
  - Numerar las páginas
  - Sin faltas de ortografía, incluyendo puntuación.
  - **Nombre y firma de aval del docente asesor, en cada etapa.**
9. En la **Etapa Plantel** (30 de noviembre de 2018) **el cuento**, en original y dos copias deberá entregarse en un sobre manila cerrado, a la Dirección conteniendo un sobre postal adjunto (cuya leyenda deberá ser el seudónimo) con los datos del alumno: nombre, grupo, turno, Plantel, título de la obra y seudónimo.
10. Es imprescindible seguir las indicaciones anteriores para evitar confusiones al revisar el contenido de los sobres.
11. Para participar en la **Etapa Zona** (15 de febrero de 2019), los trabajos ganadores de primero y segundo lugares de cada plantel, deberán enviarse a la sede correspondiente, en la forma mencionada en el punto 8; **habiendo atendido las recomendaciones del jurado calificador de la etapa plantel**. La fecha límite de entrega será el viernes 01 de febrero de 2019, a más tardar, a las 15:00 horas.
12. **El no cumplir con cualquiera de los puntos anteriores, causará baja automática.**
13. Los trabajos ganadores de primero y segundo lugares de cada Zona, tendrán el derecho a participar en la **Etapa Estatal; habiendo atendido las recomendaciones del jurado calificador**. La fecha límite de entrega, vía correo al coordinador(a) de esta disciplina por parte de la Dirección Académica, será el viernes 22 de marzo de 2019, a más tardar, a las 15:00 horas. Esta será responsabilidad de cada Director (a) de plantel y Coordinador de Zona.
14. Los **tres primeros lugares de la etapa estatal**, participarán en el **Festival Estatal**, los días **10 y 11 de abril de 2019**. La Dirección Académica comunicará los resultados a los planteles correspondientes, sin especificar el lugar obtenido.



### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ELEMENTOS	PUNTAJE
a) Temática	10
b) Estructura	10
c) Originalidad	30
d) Personajes	10
e) Narración y descripción	10
f) Ambientación	10
g) Verosimilitud (lógica)	10
h) Trama	10

15. La evaluación y selección de los mejores cuentos se realizará de acuerdo al criterio del Jurado Calificador.
16. La decisión del jurado será inapelable.
17. Los jurados de las etapas plantel, zona y estatal podrán declarar desierta la disciplina, si la evaluación emitida no cumple con un mínimo de 80%.
18. Es responsabilidad del plantel inscribir a los alumnos, de lo contrario no podrán participar en la Etapa Zona.
19. Los participantes deberán acatar las disposiciones de la Dirección Académica en relación a su estadía en la ciudad sede de la etapa Estatal, en caso de presentarse una situación especial, esta deberá plantearse por escrito para ser revisada.